



CSJCAO23-411
Manizales, marzo 14, 2023

Señora
ELIANA STEFANIA GALLEGO CASTRO
Peticionaria
E-mail: elianastefaniagallegoc@gmail.com

Asunto: *“Requiere completar derecho de petición”*

Cordial saludo;

Con el fin de dar respuesta a su petición en la cual solicita información del concurso de méritos dentro de la Convocatoria No. 4, es necesario que informe cual es el objeto o finalidad de su petición, conforme lo establecen los artículos 16 y 17 de la Ley 1755 de 2015.

Por lo anterior, deberá completar su solicitud en el término máximo de un (1) mes, so pena de entenderse desistida la misma.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

MP. MELB / FEDB / RRP

"Requiere completar derecho de petición"

Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/03/2023 7:37

Para: Eliana Stefania Gallego Castro <elianastefaniagallegoc@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (123 KB)

411.CSJCAO23-411.pdf;

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.